

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5535** URBANAS DE FAITANAR, S.A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador único de la sociedad don Rafael Peris Orrios convoca Junta General ordinaria de accionistas de la mercantil "Urbanas de Faitanar, S.A.", que se celebrará en la Notaría de don Fernando Olaizola Martínez, sita en la calle Xátiva, n.º 15, piso 1.º puerta 2.ª, de 46002 Valencia, el día 9 de septiembre de 2021 a las 9:30 horas a.m., en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Tercero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2020.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Autorización para elevar a público y ejecutar los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente al amparo del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital que, hasta el séptimo día anterior al de celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Administrador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos del orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Se hace constar expresamente, al amparo del artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital que, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión.

Dicha información está además a disposición de los socios en las dependencias de FISCONCARVI, S.L., Asesoría Fiscal y Contable, con domicilio en carrer Nou n.º 23- 1.º, 46220 Picassent, Valencia. Teléfono 96.123.23.61. Email: [fisconcarvi@fisconcarvi.com](mailto:fisconcarvi@fisconcarvi.com)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el órgano de administración solicitará la presencia de Notario para que al tiempo de celebrarse la junta esté presente y proceda a levantar acta de la misma.

Valencia, 23 de julio de 2021.- El Administrador único, Rafael Peris Orrios.

ID: A210045312-1